

ACTA N° 80 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día 22 de febrero de dos mil trece, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N° 75, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0083, RELATIVA A CRITERIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE EMPLEO, ASÍ COMO LAS QUE TIENE PREVISTO IMPLANTAR EN EL AÑO 2013, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. (BOPCA N° 241, DE 20.02.2013) [8L/4200-0075]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 19 de febrero de 2013, publicada en el BOPCA n° 241, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE 08.02.2013, POR EL QUE NO SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ COMO INTERPELACIÓN NÚMERO 8L/4100-0084, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

El portavoz del grupo parlamentario regionalista muestra su parecer favorable a la estimación del escrito de reconsideración, pues la inadmisión a trámite fue una decisión sin fundamento reglamentario y arbitrario. La interpelación inadmitida a trámite se refería a hechos a los que el Gobierno debe dar su opinión, pues son de actualidad política. En este sentido, la jurisprudencia constitucional vendría a avalar la estimación de la reconsideración, pues la no admisión a trámite de un documento por las Mesas parlamentarias, ha de ser realizada con carácter restrictivo.

La portavoz del grupo parlamentario socialista estima que la reconsideración ha de ser admitida, pues es lo más acorde con la práctica del Parlamento de Cantabria, la letra del Reglamento y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

El portavoz del grupo parlamentario popular indica que debe rechazarse la reconsideración solicitada, pues la decisión de no admitir a trámite el asunto de referencia estaba plenamente justificada, ya que se interpelaba una cuestión política genérica, exponiéndose en los antecedentes además juicios de valor inadmisibles.

La Presidencia recuerda la posibilidad, indicada en el acuerdo de inadmisión, de reformular la iniciativa suprimiendo la frase del párrafo cuarto de los antecedentes, que empieza por "por ejemplo" y acaba con "nacional".

La portavoz del grupo parlamentario socialista muestra su parecer favorable a una eventual reformulación de la iniciativa, en el sentido indicado.

El portavoz del grupo parlamentario popular señala que se ha de interpelar por la acción política del Gobierno y hacerlo, además, de una forma concreta y nunca de un modo genérico.

El portavoz del grupo parlamentario regionalista señala, finalmente, que habrá de valorarse por su grupo una eventual reformulación de la iniciativa presentada. No obstante, estima que la interpelación ha de admitirse tal y como se presentó, siendo un mal precedente el acuerdo que va a adoptar la Mesa.

PUNTO 3.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN ELEVADO NIVEL COMÚN DE SEGURIDAD DE LAS REDES DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIÓN [COM(2013)48 FINAL] [2013/0027(COD) [SWD(2013)31 FINAL] [SWD(2013)31 FINAL] [SWD(2013)32 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [8L/7410-0233]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 3 del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la Comisión de emita el correspondiente dictamen.

PUNTO 4.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE UNA COOPERACIÓN REFORZADA EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS [COM(2013)71 FINAL] [2013/0045(CNS)] [SWD(2013)28 FINAL] [SWD(2013)29 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [8L/7410-0234]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 3 del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la Comisión de emita el correspondiente dictamen.

PUNTO 5.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO Y POR EL QUE SE DEROGAN LA DIRECTIVA 87/357/CEE DEL CONSEJO Y LA DIRECTIVA 2001/95/CE (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2013)78 FINAL] [2013/0049(COD)] [SWD(2013)33 FINAL] [SWD(2013)34 FINAL]. PAQUETE SOBRE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y VIGILANCIA DEL MERCADO, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [8L/7410-0235]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 3 del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA nº 383, de 02.07.2010), la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la Comisión de emita el correspondiente dictamen.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 4 de febrero de

2013, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la Proposición no de ley, relativa a derogación de la Reforma Laboral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013). [8L/4300-0146]
- . Debate y votación de la Proposición no de ley, relativa a derogación del Real-Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril y medidas transitorias, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013). [8L/4300-0147]
- . Interpelación relativa a criterios en relación al proceso de reestructuración de Sodercan, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/4100-0087]
- . Interpelación relativa a criterios sobre la reforma de la Administración local y el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/4100-0088]
- . Interpelación relativa a criterios sobre el resultado del copago farmacéutico y gestión de la devolución del exceso cobrado a los usuarios, presentada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/4100-0089]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 8L/9100-0757, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.
- . Pregunta N.º 22 formulada al Presidente del Gobierno, relativa a medidas que se van a poner en marcha para que Cantabria salga de la crisis al mismo tiempo que en España y se pueda frenar el desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5150-0022]
- . Pregunta N.º 23 formulada al Presidente del Gobierno, relativa a iniciativas que se van a adoptar en materia de empleo ante la escalada de paro en nuestra región, presentada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parla-

rio Socialista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5150-0023]

- . Pregunta Nº 603, relativa a programas de recualificación profesional de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0603]
- . Pregunta Nº 604, relativa a modo de promover la contratación de los trabajadores desempleados como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0604]
- . Pregunta N.º 605, relativa a previsiones respecto a los trabajadores despedidos como consecuencia de los expedientes en regulación de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0605]
- . Pregunta N.º 606, relativa a medidas que va a adoptar el Gobierno para sumir la deducción de los tributos que le son propios cuya gestión ahora soportan los Ayuntamientos, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0606]
- . Pregunta N.º 607, relativa a bonificación sobre el importe del canon de saneamiento para las familias con menos rentas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0607]
- . Pregunta Nº 608, relativa a previsión para fraccionar el pago del canon de saneamiento a aquellos Ayuntamientos que han adoptado esta medida, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 243 de 25.02.2013) [8L/5100-0608]

Las preguntas 603, 604 y 605; y las preguntas 606, 607 y 608 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,